

Establezca un Plan para Votar

vote.ca.gov | (800) 345-VOTE (8683)



Regístrese para Votar.

Regístrese para votar en vote.ca.gov antes del **24 de octubre de 2022**.



Puede registrarse para votar si:

- ▶ es ciudadano de los Estados Unidos
- ▶ es residente de California
- ▶ es mayor de 18 años el Día de las Elecciones
- ▶ no se les prohíbe votar por un tribunal o debido a una sentencia judicial

Debe volver a registrarse para votar si:

- ▶ ha cambiado de domicilio
- ▶ ha cambiado su nombre
- ▶ quiere cambiar de partido político

Si no ha votado en las últimas elecciones, debería comprobar el estado de su registro electoral en vote.ca.gov. En caso de que se le haya pasado la fecha límite de registro electoral, puede completar **el Registro de Votantes el Mismo Día** en la oficina electoral de su condado, recinto de votación o centro de votación.



¡Votar!

Hay tres formas de votar en las Elecciones Generales de 2022:



Votar por correo

Todos los votantes activos inscritos en California recibirán una papeleta de voto por correo para las Elecciones Generales del 8 de Noviembre.

El voto por correo es seguro, confiable y fácil.

Vote temprano

Vote personalmente y/o entregue su papeleta de voto por correo antes del Día de las Elecciones.

Visite caearlyvoting.sos.ca.gov para obtener una lista de lugares para la votación anticipada.

Vote el Día de las Elecciones (8 de noviembre)

Vote personalmente y/o entregue la papeleta de voto por correo el 8 de noviembre de 2022.

Localice su centro de votación en sos.ca.gov/elections/polling-place.

También puede ponerse en contacto con las Oficinas Electorales de su Condado o con la Línea Telefónica Gratuita para Votantes del Secretario de Estado al (800) 345-VOTE (8683) para obtener más información sobre cómo votar y recibir material electoral en su idioma, o si se le ha negado su derecho al voto. Conozca sus derechos como votante en vote.ca.gov.

¿Perdió su papeleta de voto?

Llame a la Oficina Electoral de su Condado para obtener una nueva papeleta O vote personalmente mediante una papeleta de voto provisional.

¿Olvidó enviar su papeleta de voto por correo?

Deposite su papeleta de voto en un lugar de votación cercano a su domicilio antes del día de las elecciones sos.ca.gov/elections/polling-place.

¿Quiere ganar dinero extra y ayudar a los californianos a votar?

Sea un trabajador electoral. Visite pollworker.sos.ca.gov para completar la solicitud de trabajador electoral en solo 2-3 minutos.



Rastree su Papeleta Electoral.

¡Inscribirse requiere menos de tres minutos!



Inscríbase en WheresMyBallot.sos.ca.gov para recibir notificaciones de cuando su papeleta de voto sea enviada, recibida y contada. La oficina del Secretario de Estado de California trabaja día y noche para proteger nuestras elecciones, con el fin de que cada voto se cuente y solo se cuente una vez.

Votamos. Nos alzamos.

Todas las elecciones son importantes, aunque el presidente no esté en la papeleta de voto. Este año, se votará sobre iniciativas electorales, el Congreso de los Estados Unidos, la Legislatura del Estado de California, los jueces y los funcionarios municipales.

Los votos para estos cargos e iniciativas le afectan directamente a usted y a su familia. No renuncie a alzar su voz para forjar su futuro.



Votación + COVID-19

Si tiene el sistema inmunológico debilitado o le preocupa enfermarse, puede evitar presentarse al lugar de votación y enviar su papeleta de voto por correo o entregarla antes del día de las elecciones.

Si va a votar personalmente, proteja su salud y la de otros votantes y trabajadores electorales tomando las siguientes medidas de seguridad:

- ✓ Utilice una mascarilla de alta calidad (N95, KN95, KN94).
- ✓ Practique el distanciamiento físico.
- ✓ Lávese las manos antes y después de entrar en el lugar de votación.
- ✓ Utilice un desinfectante de manos después de tocar las puertas o el equipo de votación.

El Día de las Elecciones es el 8 de Noviembre.